

CONATEL-2015-007

Quito, 21 de enero de 2015

Ing. Ana Proaño De La Torre  
Dr. Augusto Espinosa  
Ing. Fabián Jaramillo  
Sr. Pabel Muñoz  
Ing. Roberto Aspiazu

Secretaría Nacional de Telecomunicaciones  
Ministro de Educación  
Superintendente de Telecomunicaciones  
Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo  
Representante de las Cámaras de la Producción

De mi consideración:

Sobre la base de la facultad que me otorga la Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada, el Decreto No. 8 de 13 de agosto de 2009, emitido por el señor Presidente Constitucional de la República, y el Reglamento de Sesiones del Consejo Nacional de Telecomunicaciones, convoco a la **Tercera Sesión** del CONATEL del presente año, que tiene el carácter de **Extraordinaria** y que se llevará a cabo el **día 23 de enero de 2015**, a las **10H30**, en la Sala de Sesiones del CONATEL, ubicada en el piso 12 del Edificio SENATEL-CONATEL, Avenida Diego de Almagro No. 3195 y Alpallana, de esta ciudad de Quito.

El Orden del Día a tratarse es el siguiente:

1. **CONCESIÓN DE FRECUENCIAS FIJO Y MÓVIL TERRESTRE, Y SERVICIO DE VALOR AGREGADO.**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE OMV Y ROAMING NACIONAL AUTOMÁTICO, PARA DAR INICIO A LA ETAPA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.**
3. **CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA CONTRATADA CON IZQUIERDO ABOGADOS CIA. LTDA.**
4. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN REFERENTE A LOS PLANES DE EXPANSIÓN DE TELEFONÍA FIJA PARA EL AÑO 2015 DE CNT EP, ETAPA EP, SETEL S.A., ECUADORTELECOM S.A., LINKOTEL S.A. Y LEVEL 3 S.A., RESOLUCIÓN RESPECTIVA.**
5. **CONOCIMIENTO REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN 30-29-CONATEL-2014 – INFORME RESPECTO DE LA SOLICITUD DE TELEHOLDING S.A. PARA QUE SE AUTORICE LA TRANSFERENCIA DE LA CONCESIÓN A LA COMPAÑÍA BROADBAND COMUNICACIONES S.A.**
6. **CONOCIMIENTO REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN 27-27-CONATEL-2014 – INFORME AMPLIATORIO RESPECTIVO.**
7. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN REFERENTE AL INFORME JURÍDICO RESPECTO DE LA SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN DE DOS REPETIDORAS DE LA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA FM, DENOMINADA "PICHINCHA UNIVERSAL" 95.3 MHZ, MATRIZ DE LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA A FAVOR A FAVOR DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE COMUNICACIONES "PICHINCHA COMUNICACIONES EP". RESOLUCIÓN RESPECTIVA.**

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

8. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN REFERENTE AL INFORME JURÍDICO RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA REALIZADA POR EL MUNICIPIO DE LOJA, DE UNA FRECUENCIA PARA LA OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE TELEVISIÓN ABIERTA EN EL RANGO UHF, A DENOMINARSE "CANAL SUR - TELEVISIÓN MUNICIPAL DE LOJA". RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
9. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME REFERENTE A LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PARÁMETROS TÉCNICOS, PRESENTADA POR LA EMPRESA PÚBLICA TELEVISIÓN Y RADIO DE ECUADOR E.P. - RTVECUADOR, RELATIVA AL SISTEMA DE RADIODIFUSIÓN SONORA DENOMINADO "RADIO PÚBLICA", CONCESIONARIO DE LA FRECUENCIA 105.3 MHZ, EN LA QUE OPERA LA ESTACIÓN REPETIDORA QUE SIRVE A LA CIUDAD DE TARAPOA. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
10. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN REFERENTE A LOS SIGUIENTES TEMAS
  - 10.1 INFORME JURÍDICO CORRESPONDIENTE AL RECURSO DE APELACIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN ST-IRN-2014-00078, INTERPUESTO POR EL SR. JUAN JOSE CANESSA ONETO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA RADIO CARAVANA S.A., CONCESIONARIA DE LA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA "CARAVANA AM", FRECUENCIA 91.7 MHZ, EN LA QUE OPERA LA REPETIDORA AUTORIZADA PARA SERVIR A LA CIUDAD DE TULCÁN, PROVINCIA DE CARCHI. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
  - 10.2 INFORME JURÍDICO CORRESPONDIENTE AL RECURSO DE APELACIÓN, CONTRA EL ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDO EN EL OFICIO NO. SNT-2014-1765, INTERPUESTO POR LA SRA. VIRGILIA RAMIREZ SALDAÑA, EN CALIDAD DE CONCESIONARIA DE LA FRECUENCIA 93.3 MHZ, QUE OPERA LA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA "AMAZONAS FM STEREO", DE LA CIUDAD DE NUEVA LOJA, PROVINCIA DE SUCUMBOS. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
11. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN REFERENTE A LOS SIGUIENTES TEMAS:
  - 11.1 INFORME JURÍDICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN A DENOMINARSE "VILCA TV", PARA SERVIR A LA PARROQUIA DE VILCABAMBA, PROVINCIA DE LOJA, A FAVOR DE LA SRA. LUCÍA CARPIO LEÓN. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
  - 11.2 INFORME JURÍDICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN A DENOMINARSE "PUERTO LÓPEZ TV", PARA SERVIR AL CANTÓN PUERTO LÓPEZ, ESTO ES, PARA SERVIR A LA CIUDAD DE PUERTO LÓPEZ CON EXTENSIONES DE RED HACIA LAS PARROQUIAS DE MACHALILLA Y SALANGO (INCLUYENDO LA POBLACIÓN DE PUEBLO NUEVO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA DE MACHALILLA; LAS TUNAS Y AYAMPE PERTENECIENTES A LA PARROQUIA DE SALANGO), DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ, PROVINCIA DE MANABÍ, A FAVOR DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ – EMCIPLO E.P. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
12. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN REFERENTE A LOS SIGUIENTES TEMAS:
  - 12.1 INFORME REFERENTE AL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN ST-IRN-2014-000122, INTERPUESTO POR LA COMPAÑÍA UNIVISA S.A., QUE OPERA EL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN DENOMINADO "UNIVISA". RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
  - 12.2 INFORME REFERENTE AL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN ST-IRN-2013-000119, INTERPUESTO POR EL SR. HERMEL

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

**CAMPOS AGUIRRE, QUE OPERA EL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN DENOMINADO "TVNET". RESOLUCIÓN RESPECTIVA.**

**13. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN REFERENTE A LOS SIGUIENTES TEMAS:**

**13.1 INFORME REFERENTE AL CAMBIO DE TITULARIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SR. CARLOS ISIDRO AGUIRRE NAVARRETE, CONCESIONARIO DEL CANAL DE TELEVISIÓN ABIERTA 24 UHF "CANELA TV" Y 44 UHF ESTACIÓN REPETIDORA EN LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.**

**13.2 INFORME REFERENTE AL CAMBIO DE PARÁMETROS TÉCNICOS, DE LA ESTACIÓN DE TELEVISIÓN ABIERTA, DENOMINADA "ECOVISIÓN", CANAL 5 VHF, MATRIZ DE LA CIUDAD DE NUEVA LOJA. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.**

Atentamente,



**ING. AUGUSTO ESPÍN TOBAR**  
Presidente del CONATEL